

Santiago, 14 de agosto de 2024
GG/98/2024

Presente

De mi consideración:

Me refiero a su solicitud ingresada al Banco Central de Chile (“Banco”) con fecha 5 de agosto de 2024, en el marco de la Ley N°20.285, sobre Acceso a la Información Pública (“Ley de Transparencia”) en la que se requiere lo siguiente:

“Escribo de parte de Fisa del grupo GL Events, debido a que se está realizando un estudio de mercado sobre ferias corporativas B2B. En este contexto, se busca conocer el impacto que han tenido estos eventos en el mercado relativo a exportaciones e importaciones, para saber si estas realmente influyen en las ventas y compras de productos. Es por esto, que se solicita la información sobre: el monto total (en millones de dólares) de importaciones y exportaciones de implementos usados en el mercado de la salud, como por ejemplo: medicamentos para uso humano, vacunas para uso humano, sueros, aparatos de rayos x para uso médico, todo tipo de instrumentos y accesorios médicos para uso humano, entre otros.

Asimismo, dentro de este estudio estamos recopilando datos de: número de empresas en Chile relativas a la salud humana, número de empleos en Chile relacionado a la salud (todo lo asociado a uso médico humano, así como personal de salud), número de proveedores en Chile del mercado de la salud y número de proveedores en el mundo. Dentro de esta información solo se trabajará con el número total, por lo cual no es necesario el desglose de la información. Muchas gracias.”.

Al respecto, cabe señalar que, en cumplimiento de la función estadística encomendada al Banco en el artículo 53 de la Ley Orgánica Constitucional que lo rige (LOC), corresponde a su Consejo establecer la naturaleza, contenido y periodicidad de la información que el Banco debe compilar y publicar acerca de las principales estadísticas macroeconómicas nacionales, lo que se encuentra contemplado en el Acuerdo de Consejo N° 1493-02-090806, disponible en www.bcentral.cl.

En lo que se refiere a su consulta, informo a usted que, la información que el Banco dispone en materia de comercio internacional de bienes, corresponden a estadísticas con desglose acotados de productos e identifican a los principales bienes de cada canasta, exportadora o importadora, disponibles en la publicación denominada “Indicador de Comercio Exterior”, de carácter trimestral, en el siguiente link [Buscador - Banco Central de Chile \(bcentral.cl\)](http://www.bcentral.cl)

Dado lo anterior y considerando lo específico de su requerimiento, le recomendamos consultar las estadísticas que publica el Servicio Nacional de Aduana (<https://www.aduana.cl>).

Por último, en cuanto a información sobre el mercado de la salud en Chile, número de empresas, número de empleos y proveedores, le sugerimos consultar en el sitio web del Servicio de Impuestos Internos (SII) específicamente en el siguiente link https://www.sii.cl/sobre_el_sii/estadisticas_de_empresas.html

Saluda atentamente a usted,

LUIS ÓSCAR HERRERA BARRIGA
GERENTE GENERAL

Por orden de la Sra. Presidenta